

Información relacionada con los hechos represivos sufridos por **Federico LÓPEZ-VAILO [LÓPEZ BAILO] GIL** recogidos en la base de datos del FDMHN. Informe generado el 04-12-2024

Datos personales

Sexo: Hombre

Fecha de nacimiento: 16/12/1880

Estado civil: Viudo/Viuda/Alarguna

Padre: Sebastián

Madre: Eugenia

Hijos: 7

Profesión: Labrador/Nekazari

Obs. Militancia: UGT Tesorero/34

	Nacimiento	Vecindad	Muerte
Municipio	Liédena	Milagro	Peralta/Azkoien
Comarca	Navarra Media Oriental	Ribera Alta	Ribera Alta
Provincia	Navarra/Nafarroa	Navarra/Nafarroa	Navarra/Nafarroa
Estado	España	España	España

Muerte

Fecha: 30/7/1936

Causa: "a consecuencia del Movimiento Nacional"; "su muerte fue violenta por sus ideas contrarias al Movimiento Nacional"

Hechos represivos

ASESINATO / ERAILKETA

Asesinato "extrajudicial" / "Judizioz kanpo" erailketa

Municipio: Peralta/Azkoien

Fecha: 30/7/1936

Motivo: Estado de guerra

Colectivo de militancia: UGT

Fuentes primarias:

APJN, Juzgado de Distrito de Tafalla, Expediente de inscripción de defunción fuera de plazo, Exp. 22/1980

REPRESIÓN ECONÓMICA / ERREPRESIO EKONOMIKOA

Incautación de bienes (procedimiento) / Ondareen konfiskatzea (prozeduraz)

Municipio: Milagro

Municipio de residencia: Milagro

Municipio de residencia: Navarra/Nafarroa

Fecha: 20/2/1938

Motivo: Estado de guerra

Estado civil: Casado/Casada/Ezkondua

Colectivo de militancia: UGT

Profesión: Labrador/Nekazari

Fuentes primarias:

FDMHN_Fondo_César_Layana_ARGN, Audiencia, Fondo Responsabilidades Políticas, exp. 953.

FDMHN_Fondo_César_Layana_BOPN, 24 de mayo y 16 de junio de 1937 y 13 de mayo y 7 de agosto de 1940.

FDMHN_Fondo_César_Layana_DBSHN, III, 493-494.

Multas. Exp. Resp. Pol. / Isunak. Ardura Pol. Esp.

Municipio: Milagro

Municipio de residencia: Milagro

Municipio de residencia: Navarra/Nafarroa

Fecha: 20/2/1938

Motivo: Estado de guerra

Estado civil: Casado/Casada/Ezkondua

Colectivo de militancia: UGT

Profesión: Labrador/Nekazari

Fuentes primarias:

FDMHN_Fondo_César_Layana_ARGN, Audiencia, Fondo Responsabilidades
Políticas, exp. 953.

FDMHN_Fondo_César_Layana_BOPN, 24 de mayo y 16 de junio de 1937 y 13 de
mayo y 7 de agosto de 1940.

FDMHN_Fondo_César_Layana_DBSHN, III, 493-494.

Multas. Exp. Resp. Pol.

Sentencia	Condena económica	Cantidad pagada
Condenado	10000	

Referencias

Fuentes secundarias:

Altaffaylla Kultur Taldea (2008)

Parquedelamemoria.org

Los datos que se recogen en este documento responden a la información volcada y validada a fecha de 04-12-2024 en la base de datos del FDMHN. Estos datos serán completados conforme avance la consulta de nueva documentación, el volcado en la base de datos de la información recogida, y el proceso de validación. Para consulta de dudas, detección de posibles errores o la aportación de nuevos datos, dirigirse a fondo.memoriahistorica@unavarra.es.